



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Los Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -CD- N° 740-22

07 DIC 2022

Salta,  
Expediente N° 19.024/22

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, con Dedicación Simple, para la asignatura "FISICA GENERAL", de la Carrera de Tecnicatura en Laboratorios de Análisis Clínicos y Microbiológicos" de la Sede Regional Orán; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora de la Carrera de Tecnico Universitario Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, solicita la cobertura del cargo y remite nómina de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, a fojas 4 y 5, informa sobre la viabilidad económica para la cobertura del cargo.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 353/22, aconseja: autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, dedicación Simple, para la asignatura "FISICA GENERAL" de la Carrera de Tecnicatura en Laboratorios de Análisis Clínicos y Microbiológicos" de Sede Regional Orán, cuya designación será a partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-22 o nueva disposición, designar el Tribunal Evaluador, cuyo orden de integración se realizará por sorteo, e imputar la erogación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de Profesora Edith CHOROLQUE, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de Sede Regional Orán por Resolución C.S N° 444/22.

Que por Resolución CD N° 322/21, se dispone el inicio de los llamados a Inscripción de Interesados y/o la continuidad de aquellos que se encontraban suspendidos en alguna instancia del proceso, dando cumplimiento a los protocolos vigente, y se aprueba las disposiciones transitorias aplicables a los procesos de llamados a Inscripción de Interesados de esta Facultad, mientras dure la situación de pandemia o nueva disposición.

**POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,**



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

*"Las Malvinas son Argentinas"*

50º Aniversario UNSa. *"Mi sabiduría viene de esta tierra"*



RESOLUCION -CD- N°

740-22

07 DIC 2022

Salta,  
Expediente N° 19.024/22

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18-22 del 22-11-22)

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Autorizar a la Dirección de Sede Regional Orán, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, Dedicación Simple, para la asignatura "FISICA GENERAL", de la Carrera de Tecnicatura en Laboratorios Clínicos y Microbiológicos que se dicta en Sede Regional Orán.

**ARTICULO 2º.-** Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

**TITULARES:** Lic. Eugenia APARICIO  
Bioq. Silvia AMADOR  
Prof. Claudia DOMINGUEZ

**SUPLENTES:** Bioq. Viviana HEREDIA  
Lic. Verónica RODRIGUEZ  
Lic. Patricia VALDIVIEZO  
Prof. Jorge RESTOM

**ARTÍCULO 3º.-** La designación, resultante del presente llamado, será a partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-22 o nueva disposición.

**ARTÍCULO 4.-** Imputar el gasto que demande la cobertura del mismo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de Prof. Edith Chorolque, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de Sede Regional Orán Resolución C.S. N° 444/22.

**ARTICULO 5.-** La designacion resultante realizará extension de funciones en la asignatura "ESTADISTICAS" de la Carrera de Tecnicatura de Analisis y Laboratorios Clinicos de la Sede Regional Orán.

**ARTÍCULO 6º.-** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del





# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

*"Las Malvinas son Argentinas"*

50º Aniversario UNSa. *"Mi sabiduría viene de esta tierra"*



RESOLUCION -CD- N°

# 740-22

07 DIC 2022

Salta,  
Expediente N° 19.024/22

Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



*[Signature]*  
Lic. MELIDA ELINA CONDORÍ  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



*[Signature]*  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa